



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 MAY. 2020 13:50:59

Entrada **27842**

PP_ Fútbol Femenino

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido a través de un comunicado emitido por la Comisión de Presidentes Territoriales de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) que el día 8 de mayo se trasladará a la Junta Directiva y a la Comisión Delegada una serie de propuestas de resolución para dar autorización al regreso de la actividad futbolística tras la crisis del Covid-19.

Unas propuestas por parte de la RFEF que llegan con importantes diferencias entre hombres y mujeres para iguales mismas categorías. En concreto se produce un claro agravio comparativo ya que se pretende dar por finalizadas todas las categorías femeninas de las competiciones, mientras que la Liga Regular y la Futsal de primera y segunda división masculina, continuarán desarrollándose teniendo en cuenta los protocolos validados por el Ministerio de Sanidad.

Cabe recordar que el colectivo de las jugadoras de fútbol femenino profesional hace tan solo un par de meses que cuenta con un convenio colectivo. Lo que ha supuesto un gran hito en el mundo del fútbol femenino y sin duda un gran avance en la lucha por la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, presento las siguientes,

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

08 MAY. 2020 13:50:59

Entrada 27842

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿De manera y con qué mecanismos piensa el Gobierno garantizar la igualdad entre hombres y mujeres al regreso a la actividad del deporte profesional en general, y del fútbol en particular?
2. ¿Teme el Gobierno que agravios comparativos como los que se están poniendo sobre la mesa del RFEF puedan darse en otros ámbitos en los que la actividad se desarrolla por segregación de sexos?